TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE SALUD

Sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2014

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe "Unificación y externalización del servicio de alimentación hospitalaria".

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 10 horas y 5 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe "Unificación y externalización del servicio de alimentación hospitalaria".

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Buenos días, señoras y señores Parlamentarios de la Comisión de Salud, que se reúne hoy en sesión de trabajo con el Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe "Unificación y externalización del servicio de alimentación hospitalaria".

Quiero decir que le damos la bienvenida al señor Helio Robleda, Presidente de la Cámara de Comptos así como a sus acompañantes, Karen Moreno y José Luis Ezquerro.

Esta sesión de trabajo ha sido solicitada por cuatro grupos que me comentan que comience directamente el propio Presidente a exponer el informe. Por consiguiente, señor Robleda, tiene la palabra.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on.

Voy a resumirles, de alguna manera, este segundo trabajo, este segundo informe también a petición de este Parlamento, al igual que lo fue el primero que ustedes solicitaron a la Cámara de Comptos, referido al análisis de los estudios que el Servicio Navarro de Salud había realizado con respecto a la externalización del servicio de alimentación hospitalaria del Complejo Hospitalario de Navarra.

Como ustedes saben, ese informe reflejaba como conclusión principal que, de alguna manera, no se habían estudiado, no se habían analizado todas las posibles alternativas en cuanto al cambio en el modo de gestión. Esta era una de las principales conclusiones.

Atendiendo a la petición parlamentaria respecto al segundo informe, que hoy les presentamos, quiero decirles que el trabajo realizado lo que

recoge es la evolución desde la puesta en marcha de la externalización de este servicio.

La petición parlamentaria, como saben, recoge –y son, evidentemente, los objetivos del trabajo– en primer lugar, el análisis del sistema de controles que el Servicio Navarro de Salud ha puesto en esta prestación, el cumplimiento de las cláusulas tanto técnicas como administrativas del pliego, el análisis presupuestario y de facturación de este periodo que, básicamente, abarca el año 2013, aunque los datos de 2013, como viene recogido en el informe, se refieren, por un lado, al periodo de actividad, puesto que no contempla el año entero y, por otro lado, también los expedientes sancionadores que se han incoado por parte al Servicio Navarro de Salud con respecto a la empresa concesionaria.

Otro de los aspectos recogidos en la petición y que son objeto del informe son el análisis de lo que habría sido el coste de la prestación de este servicio comparado con el coste de la empresa concesionaria y el posible ahorro que se podría generar en ese sentido.

Uno de los aspectos que no hemos podido recoger en el informe es la petición que se realizó con respecto al margen o resultado empresarial de la empresa concesionaria, de Mediterránea de Catering, porque las cuentas que presenta esta empresa son cuentas consolidadas, no son cuentas individuales. Por lo tanto, esta técnica contable hace que se refleje la cifra global del resultado de todas las líneas de negocio y, por lo tanto, que no sea posible analizar de forma individual cuál ha sido el resultado o la cuenta de pérdidas y ganancias individualizada con respecto a la línea de negocio que es la externalización en el Complejo Hospitalario de Navarra.

Con este conjunto de objetivos del informe, y coincidentes con la petición parlamentaria, quiero decirles que en el análisis que se ha hecho, la limitación que hemos encontrado en este trabajo ha sido, por un lado, una cuestión respecto al cálculo de costes que se da con frecuencia en el sector público. Y es que, cuando no existe una contabilidad analítica que integra toda la información contable de un departamento o de un servicio total, al hacer un análisis completo de una de las prestaciones –en este caso

estaríamos hablando del gasto presupuestario y los costes de todo el Departamento de Salud y del Servicio Navarro de Salud– al no existir esa contabilidad analítica, lógicamente, se genera un proceso de cálculo parcial en el cual no se puede trasladar, de alguna manera, la prestación del servicio cuyos costes se analizan, en este caso el servicio de alimentación hospitalaria del Complejo porque faltaría la tecnoestructura, es decir, repercutir, de alguna manera, esos costes indirectos generales.

En todo caso, esta –digamos– falta de información no tiene una repercusión para que el análisis que se pueda hacer de los costes totales del servicio sea totalmente fiable y válido. Esta ha sido la limitación que les comentamos respecto al procedimiento de cálculo.

Por otro lado, quiero comentarles que ya desde el inicio, el ahorro presupuestario que se ponía de manifiesto en el primer informe de 2.700.000 euros es, lógicamente, una de las cuestiones que hemos analizado respecto a los posibles ahorros, extendiéndonos a la petición parlamentaria con respecto a la estimación de si el servicio no se hubiera externalizado y se hubiera prestado con gestión pública.

Para hacerles un resumen sobre la situación, creo que los acontecimientos de este periodo de julio 2012 a julio 2014 en que, de alguna manera, el informe hace referencia a la evolución de la prestación del servicio, son conocidos por ustedes y me voy a limitar a exponer brevemente el contenido de cada uno de los puntos de la petición parlamentaria y de los objetivos.

Como les decía, el primer punto que hemos analizado ha sido el de sistemas de control que ha implantado el Servicio Navarro de Salud para, de alguna manera, tutelar, en este sentido, el servicio externalizado.

Quiero decirles que, en general, esos controles han sido adecuados. Veremos ahora que se han producido determinadas incidencias y determinadas anomalías se ponen de manifiesto, lógicamente, al analizar o estudiar las cláusulas del pliego, tanto las cláusulas de tipo técnico como de tipo administrativo. Por lo tanto, sí existe un incremento notable de los

sistemas de control, sobre todo a partir de 2014, sobre la actuación de la empresa concesionaria.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que hay varios servicios del departamento y del Servicio Navarro de Salud implicados en al colaboración en la prestación de este servicio, entre ellos el Servicio de Dietética y el Instituto de Salud Pública, entre otros. Viene en el informe recogida toda la relación de personal, empleados públicos que, de alguna manera, colaboran en ese servicio. Como comentaremos después, en algunos casos no nos ha sido posible calcular el coste de colaboración que eso ha supuesto para acompañar la externalización de la prestación del servicio.

Como les decía, se han generado determinadas incidencias. En el informe se recogen con todo el detalle las situaciones que, sobre todo a lo largo de 2013, han generado una serie de incidencias y de anomalías. Como les comentaba, en 2014 el rodaje y la toma de experiencia hacen que, evidentemente, esas incidencias disminuyan.

Las conocen, son situaciones que han aparecido en los medios públicos. Si les parece, no me voy a detener en ellas porque están en la mente de todos. Evidentemente, hay una situación: la puesta en marcha del servicio. En términos generales, sobre estos controles y sobre las incidencias y anomalías que se producen y que, de alguna manera, en las cláusulas del pliego se recogen y no han tenido un cumplimiento formal desde el punto de vista de un soporte material de las actuaciones realizadas desde el Servicio Navarro de Salud, han mejorado. Por ejemplo, una situación importante que se produjo en 2013 es que de una muestra que se realizó en un momento determinado, el número de dietas rechazadas tanto en primeros como en segundos y terceros platos era importante.

Otro aspecto es, lógicamente, el control del personal. Desde el punto de vista de la auditoría se deben hacer contrastes, es decir, contrastar que, efectivamente, la plantilla está allí. El mero control del documento, en este caso como podrían ser los TC2 o TC1, en el cual se refleja la plantilla, evidentemente, debe contrastarse si realmente es la que está físicamente en esos lugares. Estas anomalías, es evidente que se irán subsanando.

Con respecto a las cláusulas del pliego, tanto las administrativas como las técnicas, la tendencia es, de alguna manera, a mejorarlas. Ese camino, evidentemente, debe seguir recorriéndose porque hay aspectos, como puede ser el control presencial del personal de la concesión que trabaja, que es algo que forma parte de la tutela.

Es decir, estamos ante una colaboración público-privada y, como tal, el ente público tiene esta responsabilidad y, sobre todo, debe tener ese celo de contrastar que, efectivamente, los soportes documentales que se suministran están sustentados en contrastes físicos reales de situaciones que son sumamente importantes, empezando desde el inicio de la cadena de prestación del servicio, como es el control de las materias primas, del avituallamiento, si realmente ese control físicamente es el que es, como también el control de la plantilla, entre otros aspectos.

Por otro lado, quiero decirles que, desde el punto de vista de la gestión en cuanto al control dietético, este se duplica. Creo que en esto se ha puesto un celo especial. Por un lado, el Servicio Navarro de Salud mantiene su plantilla de dietistas, por lo tanto, lleva sus controles, pero también la empresa realiza los suyos. Esto es porque, lógicamente, se trata de un servicio sensible y que, por lo tanto, tiene que tener un control adecuado en estos aspectos, en estos ámbitos.

Por lo tanto, quiero decirles que esos pliegos, en general, se han cumplido, los de cláusulas administrativas.

Dentro de los pliegos técnicos, como les comentaba antes, en las incidencias que se han producido, ha habido varios incumplimientos de calado. Ahí los tienen, de alguna manera: temperatura de los alimentos, elección de los menús, horarios, y algunos aspectos que se han ido detectando en ese funcionamiento.

Ya pasando al control presupuestario en la facturación, quiero comentarles que la facturación de la empresa externa, de esta externalización por parte de la concesionaria ha sido de 5.028.000 euros en el periodo que no

contempla el año entero sino el periodo de actividad, con el detalle de a qué corresponde esa facturación.

El 88 por ciento de esa facturación corresponde a la prestación normal del servicio. Lo demás, tiene ahí las incidencias que se han generado, en las que, de alguna manera, esa parte con los incumplimientos los tiene recogidos, un poco, de la operatividad y del día a día del servicio.

Como les decía, a partir de 2014 el servicio tiene unos mayores controles y, de alguna manera, parece que esa falta de experiencia en la implantación de la externalización… Recuerden que se trata de una apuesta, de una decisión de pasar de un sistema directo absoluto a un sistema externo. Es una decisión muy valiente porque, efectivamente, sin tener experiencias previas, el cambio de modo de gestión en los servicios públicos tiene muchísimas complejidades. De alguna manera, también es cierto que el periodo de adaptación tiene un plazo en el que esas incidencias son mayores y deben ir corrigiéndose.

No cabe duda de que el Servicio Navarro de Salud en su función, en un papel, en la responsabilidad que tiene, sí que ha ido acotando esos incumplimientos. Una prueba de ello son los expedientes sancionadores que ha incoado tanto por lo que podrían ser en el ámbito de la contratación como en el ámbito de las infracciones sanitarias. Ahí tienen, de alguna manera, recogido resumidamente cuáles son esos expedientes sancionadores.

Otro aspecto que se ha recogido en el informe es cuál ha sido la evolución de las quejas que han presentado los pacientes que han utilizado este servicio. Cierto es que no cabe duda de que ese número de quejas ha disminuido drásticamente, ahí tienen un poco la evolución. Pero, en todo caso, la comparativa con el servicio de prestación directa, como ustedes saben, por ser un servicio ya tradicional, evidentemente, de un sistema de producción en caliente a un sistema de producción en frío es evidente que no son comparables porque saben que en el sistema tradicional prácticamente no había quejas, en ese sentido. Pero la puesta en marcha del servicio ha llevado a esta evolución sobre la cual tienen ustedes aquí los ítems que han generado ese volumen de quejas.

Quería detenerme un poco más –por supuesto que quedamos a su disposición para cualquier pregunta sobre detalles que he obviado un poco para no alargar mi exposición– sobre un aspecto que consta en la petición parlamentaria. Se nos solicitaba que, en las condiciones en que venía prestando Mediterránea de Catering el servicio en estos momentos, como una externalización, hiciéramos el ejercicio de intentar calcular cuáles habrían sido esos costes con dos aspectos que ya se destacaron en el primer informe y que yo creo que fueron la conclusión más importante.

En todo caso, los dos aspectos clave, que son unificar cocinas y, por otro lado, cambiar el sistema de producción, sí o sí generan ahorro. Es decir, esta es una conclusión clara. Evidentemente, nuestro trabajo ha sido cuantificarla pero, en todo caso, es una decisión de cambio de tecnología, desde luego, de mejor calidad en cuanto a los riesgos alimenticios que se pudieran generar de un sistema tradicional a un sistema en frío. Por lo tanto, vaya de entrada que los deberes se han hecho pero siempre se pueden hacer, de alguna manera, con un recorrido más extenso o menos extenso. Esta es una decisión autónoma de quien gobierna y, por lo tanto, esta es la situación.

El escenario que hemos planteado, partiendo de esta conclusión clara, es que, de alguna manera, lo que tienen ustedes aquí en esta diapositiva es, sencillamente –entraré ahora en los detalles–: ¿cuánto habría costado el servicio si hubiera seguido en gestión directa y con el sistema tradicional, es decir, producción en caliente, proyectado a 2013, con cifras actualizadas?

Lógicamente, los datos que se tomaron de base en el estudio que tenía el Servicio Navarro de Salud se referían a un año anterior. El número de dietas es fundamental, es una variable que influye en tener más o menos gastos. Es decir, si hay más pacientes ingresados, tendremos más gastos que si hay menos.

Por lo tanto, esa primera cifra, refleja –también les indicamos la página del informe donde tienen el detalle– lo que habría sido ese coste actualizado de haber seguido con el sistema que teníamos, el sistema tradicional. Habrían sido 7.880.000 euros. Lo que hemos pagado en 2013 como gasto

presupuestario… Veremos que todo esto tiene, de alguna manera, flecos importantes, por ejemplo, esta es la factura de Mediterránea de Catering pero el celo profesional del Servicio Navarro de Salud que quiere que el control dietético se haga bien, en condiciones de garantías absolutas, hace que también haya que sumar aquí, deben sumarse recursos públicos que acompañan a esa factura. Por lo tanto, eso, obviamente, es algo que tenemos que poner claro cuando hablemos de qué ahorro real hemos obtenido.

En todo caso, el estudio que ha hecho la Cámara de Comptos de lo que se nos ha solicitado, es decir, cuál habría sido el gasto si esta gestión en vez de realizarse de forma externalizada, se hubiera hecho una gestión pública pero cambiando el sistema de producción y unificando cocinas. Por tanto, en ese escenario, estas serían las tres cifras. Tendríamos, por un lado, una proyección en la que, en todo caso, como ven, el cambio de sistema y unificación de cocinas genera ahorro.

En la otra parte, lo que tienen son las cifras de esos ahorros comparados. Por un lado, lo que hemos ahorrado con lo que hemos hecho, es decir, hemos pasado de un sistema tradicional de gestión directa con un sistema de producción que, evidentemente, generaba más turnos y demás a otro. Con lo cual, el ahorro que esto nos ha supuesto ha sido de 2.500.000 euros.

Es un ahorro muy cercano a lo que el Servicio Navarro de Salud estipuló con todas las correcciones que se hicieron en el primer estudio. Pero al final, en el último estudio actualizado, con el trabajo que hemos realizado las dos instituciones conjuntamente, es muy cercano a las previsiones que el Servicio Navarro de Salud tenía.

Evidentemente, si ahora comparamos qué nos estaríamos ahorrando con el cálculo, ahora entraré en todos los detalles y, además, en todos los detalles que ustedes quieran conocer porque creo que este es un tema de discusión importante para todos: la externalización de los servicios, la colaboración público-privada, que solo tiene que tender a prestar mejores servicios, servicios de calidad al ciudadano al menor coste posible. Hay que entrar en estos debates, por lo tanto, creo que es una buena ocasión para

que, en la línea de la mejora que siempre nos planteamos, tratemos estos temas y analicemos hasta dónde debemos llegar en estos análisis.

Como decía, si nosotros comparamos el ahorro que habría generado apostar por una gestión directa con todos los cambios que he comentado anteriormente, habría sido mayor que el que hemos obtenido. En todo caso, la diferencia de lo que podríamos estar ahorrando con las estimaciones de un sistema de gestión pública en las mismas condiciones de trabajo con los cambios tecnológicos que se han producido, ese diferencial está en torno a los 670.000 euros.

Es decir: hay ahorro, se ha generado ahorro, hay una gestión adecuada. El cambio de sistema ha llevado a que, evidentemente, hayamos ahorrado, pero el análisis que hemos hecho y con el cual los primeros condicionantes que vamos a poner a esas cifras, porque esas cifras no se pueden analizar en términos absolutos sino con condicionantes, como les decía antes; estos análisis son complejos y, en cualquier caso deben, evidentemente, sustentarse sobre cálculos y sobre una metodología que tenga robustez.

En primer lugar, quiero decirles que, lógicamente, hacerlo con recursos propios, en el momento en que se hicieron esos estudios hubo un cambio de los criterios SEC, es decir, pasamos del SEC 2005 al SEC 2010. Europa siempre ha estado cambiando de forma cortoplacista, con lo cual, generando inconvenientes a las Administraciones Públicas y desventajas sobre qué computa y qué no computa en el déficit. Con el SEC 2010 no computaría. Sin embargo, esto ha generado, lógicamente, una restricción que se puso de manifiesto en los estudios que se analizaron –obvio– pero había la posibilidad a través de la fórmula del *renting* de que esto no fuera una condición. Por lo tanto, esto abría otra posibilidad.

Hay que reconocer que los criterios SEC han ido dando bandazos –permítanme la expresión– y que, por lo tanto, lo que antes no computaba, ahora computa y a la inversa. Esto ha generado ciertos problemas en los criterios de estabilidad presupuestaria en Europa. En todo caso, debe ponerse de manifiesto. Esto habría abierto la puerta a que, posiblemente, el Servicio

Navarro de Salud se hubiera planteado la alternativa de hacer un estudio que nosotros echamos en falta en el primer informe.

Por otro lado, obviamente, las cifras que les hemos dado anteriormente cambiarían, de alguna manera, porque en los periodos de amortización, al ser un servicio financiado con una inversión propia, entran en cuestión dos aspectos fundamentales: por un lado, que tal y como tenemos el contrato, externalizado, por decirlo sencillamente, nosotros tenemos que pagar el total del contrato en cuatro años. Todo.

Como es una entrega llave en mano, esto nos está forzando ahora mismo a repercutir en los menús un coste por la recuperación de la inversión de la empresa externa muy forzado, muy importante, en torno al tres coma y pico euros, casi cuatro euros por dieta en el que, de alguna manera, si el servicio se hubiera podido financiar por medios propios, hubiéramos alargado como hace cualquier organización, al periodo de vida útil. Es decir, la inversión en el edificio, con base en normas contables.

Evidentemente, quien gestiona, después puede tomar otras decisiones, pero las normas contables indican que las instalaciones en edificios se amortizan en treinta años. Hagan ustedes un poco la cuenta: en vez de recuperar en cuatro, tendríamos un margen de treinta porque un edificio de una vida útil de treinta años, una vida útil eficiente, incluso, en muchísimas Administraciones se amortizan los edificios a cien años, lo que es el edificio.

Están las instalaciones. Ahí, en instalaciones, coincidimos más porque el periodo de vida útil es de ocho y habríamos tenido una amortización de la mitad. Con lo cual, esto genera, de alguna manera, unos cálculos en los cuales sí que es cierto que se está realizando un esfuerzo muy importante porque la externalización nos lleva ahora a, evidentemente, soportar en los costes porque es evidente que hay que retornar la inversión. Hay que tener en cuenta que se están pagando unas cuotas por algo a alguien que ha asumido un riesgo. Obviamente, tiene que recuperar su capital y sus resultados. Esto es absolutamente claro.

Esto está en los menús pero, en todo caso, habría jugado un papel –ya les digo– lo del criterio SEC que, en ese momento, no era claro. Era un momento, como ustedes saben, cuando empezó, en que quizá todos los cambios de restricciones de la estabilidad presupuestaria, donde nuestro país pasaba por una situación menos holgada posiblemente que la de hoy a nivel europeo, de confianza. Por lo tanto, esos criterios fueron inmediatamente más laxos, con lo cual, habrían permitido esa situación. Esto lleva, evidentemente, a que estos ahorros que en principio están calculados con datos de gestión del servicio, bailarían para un lado o para otro.

También habría que restar al ahorro actual todos esos costes de personal; es una plantilla importante. Son nueve dietistas más personal de otros servicios que están tutelando de una forma adecuada –de ahí los controles, de ahí los expedientes sancionadores– que esto, de alguna manera, esa externalización tenga menos riesgos.

Por lo tanto, tomen ustedes las cifras que les hemos dado como mínimos y que, de alguna manera, son mínimos contrastados. La mejora en esas cifras podría dar lugar a restar, en algunos casos, si nosotros las hubiéramos conocido. Evidentemente, como nadie nos podía dar unos datos de cuántas horas están trabajando esos servicios de colaboración pública con la colaboración privada, nosotros no podemos hacer cálculos que no se fundamentan en ningún soporte. Por eso no los hemos puesto. Eso restaría.

Por otro lado, evidentemente, también tendríamos que tener en cuenta que el ahorro que nos generaría si lo hubiéramos hecho en gestión pública y hubiéramos seguido los criterios SEC nos llevaría a una dilución y, lógicamente, diferimiento en el tiempo de esos costes fijos de recuperación de las amortizaciones de la inversión privada mucho más laxos, es decir, lógicamente menores porque dividiríamos para más años. ¿De acuerdo?

Después está el que, lógicamente, en lo que estamos acabando, en cualquier caso, con las mejoras que ya se están introduciendo, evidentemente, es en una gestión mixta porque realmente, como pueden ver, no hay posibilidades de plantear una radicalidad, es decir: cien por cien externo o cien por cien directo. La verdad es que parece ser que no es la

combinación más óptima. Hay que aprovechar esas sinergias. Esto es lo que les planteamos aquí.

Ya, para entrar en una cuestión que creo que a cualquiera de ustedes le puede sorprender, y somos conscientes, es: ¿cómo es posible que, de alguna manera, haya ese ahorro en los costes en una gestión pública? No estamos acostumbrados a oír esto. Estamos acostumbrados y, desde luego, el sector privado es muy eficiente con sus costes, pero el problema es cuánto factura al ente público.

No podemos confundir lo que es el coste de la iniciativa privada, que no cabe duda de que tiene mayor flexibilidad, tiene un mercado laboral mucho más flexible, puede contratar mano de obra más barata… Pero no es que el coste de la iniciativa privada no sea siempre más eficiente, el problema es a cuánto facturamos al sector público y si en el sector público hay gestores capaces de entender si realmente esos recursos facturados son los que en realidad generan el coste porque, claro, el margen de beneficio puede ser todo el que queramos poner. Depende –y perdónenme la expresión– del engaño que yo pueda cometer con el ente público, el engaño a mi favor.

Ahí es donde está la colaboración público-privada que nosotros tenemos que controlar. No es mala la colaboración público-privada sino que debemos ver si realmente lo que estamos pagando, lo que nos facturan, es en realidad un coste o no. Con lo cual, entiendo que cualquier persona puede ser muy defensora y tener mucha razón al decir que la iniciativa privada trabaja a costes, pero tiene que tener un beneficio en su negocio y lo que repercuta de beneficio es lo que crea, de alguna manera, esa holgura de distorsión o de confusión. Por lo tanto, esto debe analizarse con estudios completos para observar si realmente ese beneficio es tres veces el coste.

La Cámara de Comptos ya ha traído aquí informes –uno en el año 2011– sobre conciertos en los que se ponía claramente de manifiesto que con un análisis de nuestros costes públicos siempre podríamos negociar mejor porque conociendo nuestra realidad podemos ver con qué margen está trabajando otra empresa privada que hace ese servicio.

Uno de los aspectos en los que sí queríamos insistir un poco –si el Presidente me lo permite porque ya me he pasado de la hora– es en la plantilla.

No cabe duda de que el Servicio Navarro de Salud es tan eficiente gestionando avituallamiento como una empresa privada, porque un servicio de compras centralizadas puede funcionar con la misma eficiencia en lo público que en lo privado. Por lo tanto, ¿dónde está el diferencial? ¿Por qué esos costes, de alguna manera, están generando una diferencia? En el personal.

¿Cuál es la problemática que tenemos con el personal? Está muy clara: por un lado, no tenemos los mismos convenios. Los convenios de las empresas privadas tienen unas jornadas laborales mayores. En el sector público hay una jornada establecida y, en todo caso, a primera vista, parece que, evidentemente, en esto ya tenemos todas las de perder: en una gestión pública con empleados públicos, al trabajar menos horas que con un convenio privado ya está, hay que meter más horas.

Sin embargo, en este caso, lo que sucede es que la plantilla que recogió Mediterránea de Catering en el pliego de condiciones era una plantilla física, no a tiempo completo. Con lo cual, de lo que aparece en la plantilla, ochenta y nueve personas, realmente son setenta y nueve al cien por cien. Es decir, hay contrato temporal, por lo tanto, hay que convertirlo en contrato total. Por ello, estamos hablando ya de setenta y nueve y no de ochenta y nueve personas, que es un poco lo que se nos ha pedido desde el encargo: que analicemos, conociendo la plantilla de Mediterránea de Catering, cuál sería la plantilla que nosotros necesitaríamos.

Como pueden ver, el diferencial es, eliminando a esos 9 dietistas que están tanto de un lado como del otro, frente a 70,59 empleados privados, necesitaríamos 81 públicos. Es decir, ese sería el equivalente. Como pueden ver, es un incremento de la plantilla del 15 por ciento. ¿Dónde está ese margen? Precisamente, en las menores horas de convenio de jornada laboral que se tienen en el ámbito del sector público y del sector privado. Por

supuesto, también computando el absentismo laboral que se genera a ese nivel y que son los datos que tiene el Servicio Navarro de Salud.

Por lo tanto, estamos actuando con un incremento en el cual, evidentemente, no cabe duda de que la plantilla pública es mayor que la privada pero que, en todo caso, genera unos ahorros sobre la situación que se venía planteando. Ese diferencial está, lógicamente, en el margen que factura Mediterránea de Catering porque si no, no se entendería. Saldría lo público más caro que lo privado.

Los costes de Mediterránea de Catering no los hemos podido comprobar ni hay controles formales de si realmente la plantilla del TC2 es la que trabaja. No se ha hecho, es un control que no se ha realizado, simplemente, porque la puesta en marcha del servicio es compleja. Por lo tanto, desconocemos, el Servicio Navarro de Salud desconoce, si la plantilla real de Mediterránea de Catering es la que realmente se refleja en los TC2.

Por eso, es necesario controlar –esto es obvio– y hacer controles y analizar si realmente ahí hay setenta trabajadores, ochenta o noventa. Por lo tanto, hemos partido de sus datos, hemos tomado ese análisis y, al final, ese diferencial entre la facturación y los costes genera que, evidentemente, aquí estamos hablando de un margen de la empresa privada que está muy por encima de los costes de diferencia entre el sector público y privado en el ámbito del personal. Es lo que siempre, evidentemente, obviamente, es entendible y coherente: a menor jornada laboral, yo necesito contratar más gente; a mayor jornada laboral, necesito a menos.

Aun así y todo, ese coste mayor del sector público queda subsumido en los márgenes de facturación. Por lo tanto, nosotros, sector público, si lo hacemos con gestión directa, no facturaríamos margen porque no somos una empresa. Con lo cual, esas dos diferencias son lo que genera esa diferencia a favor del sector público en este caso.

Disculpen que me haya alargado. Tienen las conclusiones y las recomendaciones en el informe y creo que he excedido mi tiempo. Si les

parece, me pongo a su disposición para contestar a las preguntas que estimen oportunas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Comenzaremos, pues, un turno de intervenciones de los portavoces de mayor a menor por los grupos que han solicitado la comparecencia. Por el grupo socialista, señora Ochoa, tiene la palabra.

SRA. OCHOA CANELA: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Bienvenido, muchas gracias por sus explicaciones. Bienvenidas, señorías, egun on.

La verdad es que yo, si le hubiéramos preguntado alguna cosa en el índice, le habría dicho que perfilara lo que ha perfilado al final, simplemente.

Nosotros, al final, estuvimos en aquel momento con unas responsabilidades de gobierno y aceptamos la externalización de las cocinas, en un momento en que computaban como deuda. Así se nos explicó y pensamos que en eso el Gobierno fue claro y lo asumimos. No sabemos si en aquel momento preciso podríamos haber realizado esa obra y podría haber computado dentro de la deuda pública.

Se asumió esa externalización y, por tanto, yo creo que en las cuentas finales, cuando hacemos los ahorros, habría sido interesante hacer una comparativa de amortizaciones al menos en ocho años para saber realmente la diferencia que existe entre unas cifras y otras.

Está claro que cuando se externaliza un servicio y cuando se pone en gestión privada tiene que haber, aparte de los retornos económicos de la inversión que se ha realizado, unas ganancias. Y todos veíamos que quizás fue un poco precipitado el inicio y por eso se tuvieron tantas dificultades y tantas cosas en contra, porque no terminaba de funcionar bien.

Lo que es evidente en todo el informe –y lo he leído varias veces– es que el ahorro, fundamentalmente, está en el personal. Aparte de las materias primas, después es la reducción de personal. Y creo que si lo hemos tratado tantas veces en este Parlamento, el asunto de la externalización de las

cocinas, ha sido más por el problema humano que se generaba por los despidos y por las recolocaciones. Creemos, al menos desde mi grupo, que esa era la mayor preocupación cuando venían una y otra vez los trabajadores, nos planteaban las condiciones que tenían, que eran mujeres, que eran mayores, lo dificultoso que iba a ser para ellas recolocarse. Pero lo triste, al final de tantos informes, es que para ahorrar, una vez que se ponía la cadena en frío, la reducción de personal iba a ser fuerte. Aun así, se recolocó a parte de los trabajadores fijos en otros puestos y de los eventuales, que entran a trabajar en cocinas.

Fue una decisión creo que impopular y difícil y, en este momento, creo que sigue siendo un tema sensible y no me gustaría que los titulares de mañana volviesen a arrojar más dudas y más preocupación a las personas que o están trabajando o están ahí como pacientes.

Pienso que se ha mejorado mucho el servicio. A las pruebas me remito. ¿Que hay muchas cosas para mejorar? Yo creo que, fundamentalmente, lo que hay que mejorar es lo más barato: los primeros platos, que son los que íntegramente se van a las cocinas casi todos los días, cosa que no termino de entender. Al final, yo pienso que es algo que con los nuevos carros se va a poder corregir, pero que hasta entonces ha sido algo muy grave para todos los que estaban ingresados.

Si todavía tuviéramos vela, pienso que muchas veces decisiones que se toman se reconsiderarían o se tomarían de otra forma, pero el que gobierna asume riesgos, eso es así, y el riesgo que se asumió, ahora yo pienso que poco a poco se va reconduciendo y vamos llegando a unos niveles de satisfacción importantes.

Yo creo que con iniciativas que hubo en este Parlamento, los nutricionistas y los dietistas se pusieron al frente para ver si, precisamente, las dietas que se daban eran las adecuadas, si llegaban en –digamos– las mejores condiciones y si eran apetitosas tanto de vista como de sabor. Con lo cual, yo pienso que la responsabilidad de que estén allí no puede ser sino del Servicio Navarro de Salud porque aunque se ha externalizado el servicio, es

algo público lo que se está dando, y algo importante para la recuperación de los enfermos, que son las dietas.

Si tuviéramos que contabilizar, tendríamos que contabilizar muchas cosas que aquí se quedan un poco, como usted ha dicho muy bien, difíciles de cuantificar porque no hay –digamos– un informe detallado de cada uno de los gastos. Sin embargo, yo creo que los objetivos que al menos al Partido Socialista en aquel momento, como parte del Gobierno, se nos dijeron, se están cumpliendo.

Seguiremos velando por las mejores condiciones tanto para los trabajadores como para los enfermos. Por lo demás, pienso que con este informe, al menos sería nuestro deseo, dejásemos, a no ser que pasase algo extraordinario, de incidir en algo que todos vemos que al final hay que hacer, muchas conjeturas y cada uno las conjeturas las interpreta como quiere.

Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Por Bildu, señora Ruiz Jaso, tiene la palabra.

SRA. RUIZ JASO: (1) Mila esker presidente jauna. Egun on guztioi. Lehenik eta behin, ongi etorria ematea Robledo jaunari eta bere lankideei. Ongi etorria eta eskerrak ematea. Eskerrak oro har egiten duzuen lanarengatik eta kasu honetan ere txosten honetan egin duzuen lanarengatik. Zeuk aipatu duzu ez dela lehenengo aldia eta ez dela lehenengo txostena sukaldeen pribatizazioaren inguruan egiten duzuena. Zerbitzua pri9batizatu aurretik ere Comptos Ganberak egina zuen txosten bat eta zeuk ere esan duzun bezala, gobernuari ere esan zitzaion azter zitzala beste alternatiba posibleak. Gobernuak momentu horretan ez zuen egin, jarraitzen du gomendio hori aintzat hartu gabe, eta gaurkoan hemen gainean ditugunak, egoera horren ondorioak dira argi eta garbi. Lan handia zela bagenekien txostena egitea eskatu genuenean, alderdi asko aztertzea eskatzen genuelako, eta horretaz gain, badakigu lan konplexua izango zela, guk behintzat Mediterranea de catering enpresarekin izan dugun harreman laburrean eta xumean guri ere lana nahiko zail jarri digutelako. Orduan, nire

lehenengo galdera, eta ja xehetasunetan sartu gabe, lehenengo galdera izango litzateke ea nolako harremana izan duzuen Mediterranea de catering enpresarekin, lana erraztu dizueten, edo behintzat zuen lana egiteko baliabideak nahikotasunez eman dizkizueten. Geuk uste dugu txosten honek bere xehetasun eta bere konplexutasun guztian bete-betean sartzen dela pribatizazio prozesu honetan, berretsi egiten dituela, aldez aurretik gutako askok ematen genituen hainbat iritzi behintzat, eta orain iritzi horiek baieztatzeko baditugu datu batzuk. Nik uste Nafar jendartean ere zeuden susmo asko baieztatu egiten dituela, eta nik nagusiki bi ondorio garbi ateratzen ditut. Batetik, aldez aurretik esaten genuena, berez zerbitzua pribatizatzeak ez zuela aurrezpenik ekarriko. Hiru prozesuz ari ginen momentu horretan, zerbitzua bateratzea, hiru sukaldetatik sukalde batera pasatzea, logikoki horrek aurrezpena ekarriko zuen, bai hornikuntza aldetik bai bestelako kostuen aldetik. Bigarren, prozesua kate berotik kate hotzera pasatzea. Horrek ere, zeuk ere esan duzu, bai txandetan, langilerian eta bestelako kostuetan aurrezpena ekarriko zuen, eta guk txosten hau eskatu genuenean sakonean galdera bat bageneukan; alegia, hiru prozesu horietatik, pribatizazioari berez eta bakarrik dagokion aurkezpena zein izango zen orduan? Nik uste sakonean txosten honek hori argi esaten digula. Pribatizazioak, berez, ez dakarrela aurrezpenik. Beste bi prozesuek dakarte aurrezpena. Hori da geuk ere aldez aurretik esan genuena. Eta bigarren ondorioa, eta orain joango naiz xehetasunetara, Nafar Gobernuak pribatizatu, eta esango genuke ia-ia ahaztu egin duela kontua. Ez duela kontrol nahikorik izan eta hasieratik ez zuela kontrol nahikoa ezarri pribatizazio prozesu honetan, enpresarekiko eta prozesuarekiko.

Esas son las dos conclusiones fundamentales que sacamos y parece ser que con la segunda, y escuchando también a la portavoz socialista, no sé si producto de la ingenuidad o del querer olvidar y enterrar un asunto que, desde luego durante más de año y medio, durante más de dos años, diría yo, ha generado un malestar, parece que lo ha generado los titulares de los medios de comunicación Sra. Ochoa, pues no, el problema no sólo ha sido, que también, la merma de la plantilla, ha sido la merma en la calidad del servicio. Eso lo hemos podido comprobar todas las personas que,

desgraciadamente, hemos tenido personalmente, o cercanamente la posibilidad de ver qué es lo que ha pasado con la comida hospitalaria. Por tanto, se habrá precipitado un poco el inicio. Bueno, decía el Sr. Robleda, hablaba de una decisión valiente. Yo diría casi, comentaba con la Sra. De Simón más que valiente temeraria, tal como se puso en marcha este servicio.

Ya yendo un poco al detalle, empezando por el ahorro. Como he dicho, yo creo que es de cajón. Dijimos en su momento que no se podía vender o meter la externalización, la privatización del servicio en el mismo paquete como si fuera algo a lo que el Servicio Navarro de Salud estuviera obligado a hacer. En las alegaciones de la Consejera de Salud, del Departamento de Salud, y luego tendremos opción de escuchar sus explicaciones, esa es la única razón que se da para externalizar el servicio, que no había disponibilidad presupuestaria para acometer la obra y el equipamiento necesario. Usted lo ha dicho hoy bien claramente. Ya se dijo también anteriormente, yo creo que en el informe viene ya recogido. Hoy lo ha dicho usted también. Por supuesto que podía haber más alternativas, siempre hay más de una alternativa. Otra cosa es que el Departamento de Salud de este gobierno tuviera la decisión tomada de antemano. Eso, además, se puso encima de la mesa con el primer informe, que también el Servicio Navarro de Salud emitió antes de que se produjera la privatización. La justificación, desde luego, que daba el Gobierno de Navarra no era suficiente para poner en marcha un proceso de estas características.

Yo sí tengo una pregunta. Es cierto y ya lo sabíamos cuando solicitamos este informe, sabíamos que podía haber ciertas limitaciones, y una de ellas podía ser el margen de beneficio que le podía quedar a la empresa, porque es evidente que una empresa privada, lógicamente y con todo el derecho tiene una actividad económica aparte de un margen empresarial, un margen de beneficio. Cosa que un servicio público no tiene. Cuando hablamos de qué parte corresponde a la privatización, evidentemente, de esa parte de ahorro hay que descontar el margen de beneficio de la empresa. Esta empresa presenta cuentas consolidadas, por tanto, parece que no tributa en Navarra, no sé si saben ustedes dónde tributa.

En las recomendaciones hablan ustedes de que si hubiera futuras adjudicaciones dan una serie de pautas o recomendaciones, pues nosotros también le preguntamos si sería importante exigir en el pliego de condiciones, en un futuro pliego de condiciones, si se mantuviera externalizado el servicio, que la empresa adjudicataria creara una nueva sociedad que erradicara en Navarra. Porque si tenemos una empresa privada gestionando un servicio público pero además no podemos comprobar el margen de beneficio que tiene, y ya con la última parte de la explicación que nos ha dado yo creo que ahí está el quid de la cuestión, usted hablaba que en este tipo de colaboraciones público-privadas hay que cumplir de alguna manera dos condiciones. Si es la buena fe, por lo menos yo lo interpreto así, de que la empresa privada oferte un servicio de calidad a unos precios razonables y, desde luego, unos gestores capaces, tal como lo ha dicho usted, y –esto lo digo yo– en este caso de los cuales carecemos lógicamente y a la vista de las consecuencias de todo este proceso. Eso también me gustaría preguntarle.

Yo creo que en el informe hay datos más que llamativos escandalosos. Evidentemente, ha habido un incremento del control, pero después de un año, prácticamente después de un año de funcionamiento del servicio. Yo creo que no conste la recepción de la materia prima, que no conste que se controlen las reparaciones, que no haya indicadores de calidad, algo que está recogido en los pliegos. Han hecho ustedes incluso un análisis y una comparativa de cómo se elaboraban las materias primas, producto fresco, elaboración propia, a qué es lo que se ofrece actualmente, que es todo precocinado y congelado. Muchas de las cosas, Sra. Ochoa. Eso también es calidad. La verificación y control de la facturación. No se verifica si todo lo solicitado es lo facturado y es servido. Durante un mes en más de año y medio de funcionamiento del servicio el Sistema Navarro de Salud ha controlado durante un solo mes qué es lo que sobra de las bandejas. Y en ese control, casi la mitad de la comida era devuelta. Estamos hablando del año pasado.

Otra pregunta: ¿no se van a hacer más controles, saben si se van a implementar otro tipo de controles? Yo esto sí que quiero relacionarlo con la facturación, y le realizo una pregunta a la Consejera de Salud, a la vista de que aunque no hubiera datos, sí que parecía que había mucha comida

sobrante. ¿Qué es lo que se facturaba? Y la respuesta del departamento fue que sólo se facturaba lo que se consumía. Entiendo, a la vista del informe y a la vista de sus explicaciones, que eso no ha sido así. Se factura lo que se sirve. Pues esa fue la respuesta que se dio desde el Departamento de Salud. Lo que se devuelve, las dietas que se devuelven, no se cobran. Lo tengo por escrito y está en el diario de sesiones. Por tanto, si eso es así, la Consejera de Salud mintió.

También me llama la atención que el Servicio de Medicina Preventiva e Higiene Hospitalaria –en seguida acabo, Sr. Presidente– y Gestión Clínica no interviene directamente en todo este proceso hasta este año. Hasta febrero de 2014. Yo creo que a la vista de todas estas incidencias, incumplimientos e irregularidades, tal y como ha sido la puesta en marcha y el desarrollo de este sistema, nosotros vamos a seguir diciendo lo mismo. Por parte del Gobierno de Navarra podemos hablar de una negligencia absoluta en todo este proceso, y nosotros vamos a seguir reivindicando la reversión del sistema a lo público, porque queda demostrado a nuestro entender que privatizar no era la única opción, que privatizar no ha sido lo más barato, y que desde luego las consecuencias de todo eso, tanto a nivel humano como a nivel de plantilla y también a nivel humano a la hora de dar un servicio de calidad a los pacientes, ahí están las consecuencias, han sido nefastas y yo creo que nos ha salido no más caro solamente a nivel económico, sino mucho más caro a todos los navarros y navarras. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Señora Fernández de Garaialde, por Aralar NaBai.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko Presidente jauna ta egun on denoi. Buenos días también, señor Robleda y personas que le acompañan.

Yo, lo primero que voy a hacer es iniciar mi intervención agradeciéndoles y dándoles las gracias por los informes que realizan y, desde luego, por estar siempre dispuestos a lo que este Parlamento les pide, es decir, por hacer caso a las peticiones parlamentarias.

Es verdad que llevamos mucho tiempo con este tema de la externalización o voy a decir, de la privatización de las cocinas. Además, se han hecho mociones, se han hecho comparecencias, se han hecho declaraciones institucionales en las cuales incluso se ha pedido, hasta por el Partido Socialista, la reversión a lo público de la gestión de las cocinas. Incluso ha habido esos dos informes de la Cámara de Comptos.

En el anterior informe de la Cámara de Comptos, y usted lo ha dicho también, teníamos unas recomendaciones y unas conclusiones. Ahí, lo que se decía era que el ahorro era por la centralización y por el cambio al sistema en frío. Incluso, se decía además, que todo eso, parte de ese ahorro, era ya no por la compra –digamos– de manera… con el tema de la centralización sino que en aquellos momentos ya se hablaba también de que, evidentemente, iba a disminuir el personal. Eso no se nos escapaba a nadie cuando lo analizábamos.

Lo que pasa es que la conclusión de todo esto, por la centralización y por el cambio al sistema en frío, el Gobierno dijo en su estudio que todo esto, el ahorro, era por la privatización cuando en ningún momento sabíamos si eso era cierto o no era cierto. Es más, ustedes les pidieron que hicieran un estudio de los costes, era una de las recomendaciones. Ahí tenemos una de las primeras mentiras o contradicciones dentro del propio Gobierno porque en aquel informe, por parte del señor Sanz Barea, que fue quien firmó las alegaciones del Gobierno, dijo que el estudio estaba hecho pero que no se había incorporado. La señora Consejera dijo que no estaba hecho. Evidentemente, ahora vemos que no está hecho.

Digo esto porque todo eso de hacerlo no es que el Gobierno sea autónomo. Evidentemente, es autónomo para hacer caso a las recomendaciones o no hacer caso o para la toma de decisiones. Lo que yo diría es que más que una decisión autónoma, lo que aquí tenemos es una decisión política porque usted lo ha dicho: cuando se privatizan los servicios –y lo ha comentado también la señora Ruiz–, ¿cuánto se factura al sector público? Tienen que existir unos gestores que controlen precisamente esa privatización.

Pero la pregunta y lo que siempre hemos dicho, en este caso desde Aralar, es: ¿qué prima para las empresas y a los Gobiernos que favorecen esa privatización? Es decir, ¿prima la calidad del servicio, prima el ahorro o realmente lo que prima es, precisamente, que esas empresas a las cuales se les da el servicio de la privatización tengan una facturación importante y el negocio privado de esas empresas a partir del sistema público? No me voy a meter en si hay otros intereses o no hay otros intereses más allá, que en algunos sitios está demostrado que sí.

Dicho esto, la conclusión a la que hemos llegado hoy, una conclusión muy importante de este informe, es que ese modelo, centralizando las cocinas y haciendo un cambio al sistema en frío, y eso mismo gestionado desde el sistema público le produce un ahorro al sistema público de 667.640 euros. Esa es la conclusión última. Con lo cual, es evidente que si de verdad nos importan la calidad y el control y la gestión de ese dinero público, evidentemente, tenían que revertir las cocinas a la gestión pública.

A mí me preocupan muchísimas cosas que han salido de este informe. Me preocupa que dentro del pliego de cláusulas administrativas no consten la recepción de la materia prima, la reparación del equipamiento y el número de personas que prestan sus servicios en Mediterránea de Catering.

Dentro de las prescripciones técnicas me preocupa también lo que se ha detectado: las temperaturas de alimentos, el lavado de la vajilla y las selecciones del menú. Me preocupa que no haya justificación de la entrega de productos en plantas, etcétera.

Habrá habido una mejora. Evidentemente, tiene que haber una mejora y esperemos que siga habiendo esa mejora, pero también la pregunta sería, ¿por qué existe esa mejora y qué parte tienen los informes que hacen ustedes y el empeño que tenemos desde este Parlamento en que esas mejoras se produzcan? Si no, probablemente, ni se hubiesen producido.

Hay otra cosa que me preocupa muchísimo también y es que, dentro del control de la facturación por lo menos –y si me equivoco, me dicen– existen unos 480.000 euros que se escapan al control. A mí, eso también me

preocupa porque estamos hablando de que están sin control, por ejemplo, los productos extras que están incluidos en la proposición económica, los no incluidos en la proposición económica y los de la comunidad religiosa. Eso me preocupa muchísimo.

Querría que nos hiciera, porque en las alegaciones que hace el departamento, al margen de que digan que se hacen controles aunque no existen pruebas documentales, conociendo al departamento y conociendo cómo nos movemos, evidentemente, yo me fío más de que existen esas pruebas documentales, aunque luego se las pediremos a la señora Consejera. Pero me gustaría que nos hablaran, cuando dicen que "de no haberse externalizado la cocina y haber seguido explotándose con medios propios, no se habría producido la reducción de dietas". Luego, ustedes hablan también de ese tema. ¿Qué es eso?

El departamento también habla de que, en el supuesto de admitir como referencia de la gestión de la cocina con medios propios el número de trabajadores presentados en la oferta de Mediterránea, que no está de acuerdo con la conclusión porque el sistema dentro de la plantilla de las cocinas contaba con cincuenta y nueve personas fijas, de ellas dieciséis cocineros, los cuales, obligatoriamente, a nuestro juicio, habrían continuado trabajando en la cocina. Ahí también hay un cambio, una diferencia, porque ellos, según dicen, entonces, el coste de ese personal serían 300.000 euros. Ustedes, en las alegaciones, también dicen su opinión con respecto a esta alegación por parte del Servicio Navarro de Salud.

Me gustaría también, porque el departamento dice que controla a los trabajadores y lo volverá a decir luego la señora Consejera, una opinión al respecto porque ellos dicen que con los TC, si no me equivoco, es suficiente para el control. No controlar –por ir terminando– al personal, no controlar la calidad de los materiales, no controlar la facturación en ciertas dietas más luego, teniendo en cuenta que si se hubiese gestionado eso desde el sistema público existe un ahorro, desde luego, desde este grupo parlamentario tenemos muy claro que vamos a seguir trabajando en este tema y que vamos a seguir pidiendo que se gestione desde el sistema público. Mientras no se

haga eso, los controles reales, los controles por parte del departamento, que sean los que tengan que ser para la calidad.

A mí también, cuando se habla de la calidad del servicio, me gustaría también poner en el mismo sentido dos cosas: una es que ha podido mejorar la calidad –digamos– organoléptica, en cuanto a lo que pueda ser visual y de sabores, etcétera, de los alimentos, pero a mí me consta –y eso, evidentemente, no puede ser realizado en un estudio y podemos estar aquí en el sí o no– que la calidad en cuanto a las necesidades nutritivas de los pacientes, en muchos casos todavía deja mucho que desear. Eso, insisto, no puede estar en un informe, pero dentro de la calidad también hay muchísimo que decir.

Con lo cual, muchísimas gracias por el informe, espero que las dudas estas que he planteado o, más que dudas, quiero que quede constancia por parte de ustedes de esas diferencias que existen entre el departamento y ustedes. Seguiremos trabajando en este tema y no sé si seguiremos pidiéndoles más informes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Señora De Simón, por Izquierda-Ezkerra, adelante.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Eskerrik asko. Buenos días, señorías. Buenos días y bienvenida, señora Moreno, y bienvenidos, señor Ezquerro y señor Robleda. Muchas gracias por estar hoy aquí, por sus explicaciones y por el informe.

La verdad es que yo tengo que decir, quiero decir públicamente que los informes de la Cámara de Comptos suponen para nosotros, para nuestro grupo, un soporte y una ayuda fundamental para analizar los problemas como es, en este caso, el de las cocinas.

Yo tengo solo una pregunta que le haré al final. Voy a hacer unos comentarios en relación con los datos que nos proporcionan tanto este informe como el anterior.

BORRADOR

En principio, nuestras hipótesis sobre la externalización se ven perfectamente corroboradas, bajo mi punto de vista, por los datos que ustedes ofrecen. Pero no solamente sobre el proceso de elaboración de dietas, elaboración de comidas, repartos y tal. Es decir, no solamente por lo que ha ocurrido con las cocinas desde la externalización, sino desde el principio, desde el primer momento cuando nosotros, Izquierda-Ezkerra, criticábamos el proceso del Departamento de Salud para tomar una decisión en relación con la externalización de las cocinas porque nos parecía que no había evidencias científicas suficientes para tomar una decisión de estas características. De hecho, no se habían –como ustedes dicen en las recomendaciones al Departamento de Salud en relación con el hecho de haber valorado otras alternativas– hecho así. Esto se hizo de esta manera y, evidentemente, ha pasado lo que ha pasado.

Respecto a todo este tiempo de andadura del servicio de cocinas gestionado por una empresa pública, evidentemente, los tres aspectos que ustedes analizan en el informe eran lo mismo, lo previsto.

Respecto al sistema de control, usted no sé qué calificativo ha empleado. La señora Ruiz ha hablado de temerario, de temeridad. Nosotros lo compartimos. Nos parece una auténtica temeridad acometer una externalización o privatización de estas características teniendo encima de la mesa el rechazo de la mayoría de esta Cámara. Del Partido Socialista no sé, porque no he entendido lo que ha dicho la señora Ochoa pero, en todo caso, de muchísimos expertos, y había muchísimas evidencias científicas que aconsejaban no acometer esa privatización y mucho menos con esa rapidez.

Por lo tanto, creemos que no ha habido un sistema de control. Eso es temerario. Es temerario porque se ha constatado que la empresa no estaba preparada para acometer ni la implantación del sistema en frío ni todo el proceso. Ahí están todas las incidencias.

Por lo tanto, nosotros creemos que el Departamento de Salud ha sido temerario porque ha utilizado esto como si fuera un experimento y esto no es un experimento. No es un experimento, no puede ser un experimento porque estamos jugando con la salud de las personas.

En todo caso, siempre ha habido una confusión en este asunto. Se ha analizado paralelamente el sistema en frío con la unificación y con la externalización y, desde luego, son tres temas que no tienen nada que ver. Ustedes lo dicen en su informe: el sistema en frío es más barato, el sistema de producción *a priori* es más barato. La unificación ha contribuido al ahorro. Por lo tanto, la carestía tiene que responder necesariamente a la externalización.

Tenemos datos suficientes para hablar de precariedad laboral y datos suficientes para hablar del empeoramiento de la calidad de la comida porque también tienen que ver el sabor, la textura, la presencia, el aspecto y los productos que se utilizan. Los productos frescos brillan por su ausencia.

Por lo tanto, nosotros creemos, también relacionado con el segundo punto, en relación con el análisis de presupuestos y facturación que, además de los errores, esto nos ha salido más caro, con una peor calidad de la comida –como decía– y unas peores condiciones del trabajo, además de los despidos. Por lo tanto, no vemos qué aspectos positivos tiene esta cuestión. La señora Ochoa nos explicará en otro momento a qué se refiere.

Yo concluyo diciendo que nosotros no vemos justificación alguna para que se amplíe el contrato, para que se continúe con la externalización una vez cumplidos estos cuatro años de compromiso por parte del Gobierno. En todo caso, nosotras y nuestro grupo seguiremos peleando por una gestión pública incluso antes de estos cuatro años.

Termino también diciendo que no sé si esto se puede contextualizar en esta acción de Gobierno que Marta Vera, la señora Vera, suele concretar o suele expresar diciendo que hay que empeorar primero para mejorar, y no sé si esto se debe a que ha decidido o decidió en su día que podía empeorar las condiciones de alimentación de los enfermos del Complejo Hospitalario de Navarra para luego mejorar y tener unos servicios pagados a costa de los mismos.

En todo caso, lo que tenemos, bajo nuestro punto de vista, es una empresa privada que se está forrando a costa de los fondos públicos de

Navarra y de la precariedad laboral y la peor calidad de la comida además de no contribuir a las arcas públicas en relación con las ganancias. Por lo tanto, si esto es en connivencia con el Departamento de Salud, en fin.

En todo caso, aquí viene la pregunta, y si quiere no me conteste porque esto es algo que no sé si me puede contestar pero, en todo caso: ¿usted, a qué cree que se deben todas estas alegaciones del Departamento de Salud, de la señora Vera? ¿A qué se debe esta diferencia de criterios respecto al informe de la Cámara de Comptos y lo que considera el Departamento de Salud? Nada más y gracias otra vez.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Por parte de los Parlamentarios no adscritos, señor Ayerdi, tiene la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Eskerrik asko presidente jauna. Ongi etorri Robleda jauna eta zuekin etortzen direnoi.

Como siempre, en primer lugar, desde luego, quiero agradecer el informe y valorar el trabajo que se ha realizado.

En segundo lugar, quiero realizar un breve inciso, no porque no sea importante, que lo es enormemente, sino porque luego me quiero dedicar más al tema de la inversión y el ahorro de costes; un inciso sobre la calidad del servicio.

Se nos dice en el informe, y ahí están los datos, que los indicadores de calidad en el año 2014 están mejorando respecto a 2013 sustancialmente, los indicadores de quejas. Se nos dice también que, en materia de controles, cosas que no se estaban haciendo en 2013 ya se están empezando a hacer en 2014, y ahí están los datos. Habrá que seguir, habrá que estar encima, pero sí que hay una cosa importante: el indicador de quejas sigue siendo en 2014, por lo menos en esos primeros cinco meses, todavía mucho más grande que la media de los años anteriores a 2013, todavía mucho más grande. El de 2013 era escandalosamente, superenormemente grande, pero el de 2014 sigue siendo todavía muy grande, reconociendo la tendencia de que 2014 respecto a 2013, mejora. La calidad es enormemente importante. Ahí está y estaremos encima.

Por ir al tema que yo creo que, en lo que se refiere a este informe, centra el objeto del debate –usted también se ha parado especialmente en él– es en sí la decisión tomada, los ahorros, el cómputo de los ahorros, etcétera.

Primera conclusión, ya se ha repetido sustancialmente y usted lo ha dicho también: se ha producido un ahorro, es verdad, pero ese ahorro no se debe a la externalización sino que se debe a la unificación y al cambio tecnológico. Yo creo que esta es una cuestión que es importante seguir subrayando: ahorro sí, pero no por la externalización sino por el cambio tecnológico.

Segundo elemento: usted también nos recuerda el informe que la propia Cámara de Comptos presentó en febrero del año 2012, en el que recomendaba al Gobierno de Navarra que analizase el cambio tecnológico desde todas las posibilidades, no solo externalizando sino también llevándolo a cabo con medios propios. Usted ha lamentado por escrito, y también lo ha dicho, que el Gobierno no hiciera caso de aquella recomendación.

La adjudicación a Mediterránea de Catering se produce en julio del año 2012 según reza también en su informe, cinco meses después. Febrero, el informe; julio del año 2012, la adjudicación. Es decir, que el Gobierno tuvo tiempo, desde luego, desde que recibió el informe hasta la adjudicación tuvo tiempo –entiendo– de reflexionar sobre la cuestión, ralentizar el expediente de licitación, ralentizar la adjudicación, darle una nueva vuelta, suspender el proceso, etcétera. No es que su informe llegara cuando el concurso ya estaba adjudicado. No, su informe llega cinco meses antes de que se tomara la decisión final de adjudicación.

Yo también creo que eso es especialmente relevante porque otra cosa habría sido que su informe hubiera sido posterior. Entonces bueno pero, desde luego, siendo el informe de cinco meses antes, yo creo que ese es un dato también a tener en cuenta.

Aquí la pregunta es: ¿por qué el Gobierno no hizo ese análisis de esa otra alternativa? Decía la señora Fernández de Garaialde que en algún momento se había dicho que se había hecho, que no se había hecho… Tanto

si se hizo como si no se hizo, si no se hizo, ¿por qué no se hizo? Y si se hizo, ¿por qué no se le hizo caso? Yo creo que esa es la cuestión de fondo que, desde luego, luego en el turno de la Consejera, señora Vera, habrá ocasión de responder.

Yo creo que ella se va a agarrar a un argumento que es –y usted lo ha señalado también– que no había otra manera de hacerlo. Es decir, que si queríamos hacer –estoy entrecomillando palabras, posibles palabras que así se han señalado por parte de UPN en alguna ocasión– realmente este ahorro, o externalizábamos o no había ahorro. Este es el argumento de UPN.

Usted ha señalado, pero esto sí que quiero que lo remarque y que quede claro, los vaivenes de las normas SEC, los problemas que esto genera en las Administraciones arriba y abajo. Pero yo quiero hacer una pregunta muy clara en esta materia. Vamos a ver: ¿en algún momento hubo dudas de si el *renting* era posible o no era posible? ¿Hubo dudas por los vaivenes de las SEC en algún momento de que el Gobierno pudiera acogerse al *renting* y hacerlo, por lo tanto, con medios propios, o eso estaba clarísimo en todo momento? Es decir, ¿tuvo el Gobierno en todo momento una alternativa para hacerlo con medios propios o no? Esa es una pregunta que yo creo que es, para mí, por lo menos, relevante, sustancial.

Por otra parte, y ya dentro de lo que es la acción del Gobierno, efectivamente, el Gobierno toma decisiones, toma decisiones de forma autónoma, eso está claro, pero esta era una decisión que si se hubiera invertido y se hubiera hecho con medios propios, como queda claro, se habría conseguido un ahorro grande. Ya quisiera yo saber… Se ha conseguido por la vía de la externalización, pero, quiero decir: si en aquel momento el Gobierno hubiera tomado la decisión de invertir, es claro que esa decisión de invertir y hacerlo con medios propios habría supuesto un ahorro muy importante en gasto corriente. Ya quisiera yo saber cuántas decisiones de inversión tomaría el Gobierno tan claras como esta que significan un ahorro de gasto corriente tan claro.

Con lo cual, cuando el Gobierno, en su acción de Gobierno, dice: “No tengo dinero para esto que me genera un ahorro evidente en gasto corriente pero sí lo tengo para otras cosas”, en fin. Ya me gustaría a mí saberlo.

Pero, por dejar la pregunta clara: ¿tuvo el Gobierno en todo momento una posibilidad de hacer esto con medios propios o no? Esta es la pregunta importante.

A partir de ahí, el segundo elemento gordo del informe: el tema del coste. El que la Cámara de Comptos nos diga que haciéndolo con medios propios, además, hubiéramos ahorrado, además de los dos millones y pico, 700.000 euros más. Yo creo que, desde el punto de vista del Gobierno, es demoledor. Es decir, que hagamos una externalización y que además nos digan que nos cuesta claramente más que haciéndolo con medios propios es muy duro.

Por eso, yo quería hacer algunas reflexiones en relación con el cruce de alegaciones y respuestas de la Cámara de Comptos que ha hecho el Gobierno a las que también la señora Fernández de Garaialde ha hecho referencia.

Yo creo que, fundamentalmente, hay tres alegaciones del Gobierno: una, en la que el Gobierno dice que gracias a la externalización las dietas por paciente han bajado. Parece decir el Gobierno, se entiende de lo que dice el Gobierno –insisto– que si no hubiéramos tenido externalización, seguiríamos teniendo un ratio de dietas por paciente alto. Ahí responde, yo creo que acertadamente, la Cámara de Comptos con tres o cuatro datos muy claros, pero quiero que esto quede claro. Es decir, que no nos vendan el argumento de que las dietas por paciente bajan gracias a la externalización. Que no nos vendan ese argumento.

Segundo argumento que usa UPN también, el Gobierno, con claridad. Dicen: “Si no hubiéramos externalizado, no habríamos podido ajustar la plantilla, no habríamos podido bajar la plantilla y dimensionarla adecuadamente al nuevo método de unificación y refrigeración, no habríamos podido porque usted ya sabe –dice UPN, insisto, son palabras del Gobierno–

la tendencia, la dificultad de dimensionar a la baja la plantilla, etcétera". También creo que ustedes responden acertadamente cuando dicen: "Usted lo ha hecho. Usted ha externalizado y ha aplicado el mismo real decreto que tendría que aplicar para bajar la plantilla si lo hubiera hecho con medios propios. Lo ha aplicado con la externalización, así que no me cuente cuentos chinos".

Yo creo que también ese es otro argumento importante porque la línea, la segunda del argumento del Gobierno va por ahí. Yo creo que ustedes también lo responden acertadamente.

La tercera cuestión es la amortización y yo creo que este sí es un dato importante. Aquí yo sí le quiero hacer una pregunta porque creo que hay que ser justos y que hay que comparar peras con peras y manzanas con manzanas. Además, usted ha señalado la importancia de que entremos en el debate de estas materias antes.

Lo que está claro es que cuando usted dice que con medios propios costaría 4,645 millones, lo que usted imputa de amortización son 568.000 euros. Nos dice, además, que imputa a 30 años las instalaciones y a 8 años el equipamiento. La pregunta es: Mediterránea de Catering, ¿qué amortización está imputando anualmente? Se puede saber. El Gobierno pone una cifra encima de la mesa, es decir, si aplica la vida del contrato, si Mediterránea de Catering lo que dice es: "He invertido equis millones de euros, tengo 4 años de contrato y en 4 años de contrato quiero recuperar", sería lo que ha invertido entre 4. ¿Qué cifra es esa? Eso es importante, yo creo que ese es un dato.

El Gobierno habla de 800.000 o 900.000 euros en sus alegaciones. Digo esto porque sí que es cierto que hay que reconocer que a la vuelta de 4 años el equipamiento será nuestro. Si nosotros lo hubiéramos hecho por medios propios, después de 4 años seguiríamos imputando los mismos 568.000 euros que usted dice ahora. Esto hay que reconocerlo. Yo creo que ahí hay que ser un poco finos con la amortización.

Finalmente, usted hace luego una reflexión muy interesante al final y dice: “La empresa privada está aquí para ganar dinero. Tiene un margen de beneficios”. En el fondo, lo que usted nos está diciendo, y es verdad y es obvio, es que estamos sustituyendo aquí, salvo de ese matiz de la amortización y demás, salvo de ese matiz, lo que está claro es que estamos sustituyendo rentas salariales por beneficios empresariales. Es decir: el Gobierno, con lo que paga, con lo que gasta, está gastando, invirtiendo en un beneficio empresarial que no sé, en Sociedades por cifra relativa tributará en Navarra, desde luego, no lo sé, quiero pensar que por cifra relativa tributará; pero lo está sustituyendo por rentas salariales.

Yo, desde luego, insisto: prefiero mil veces rentas salariales de Navarra, de ciudadanos navarros que tributan aquí, que consumen aquí, que generan mucha más recaudación aquí que, además, equivaldrán a salarios no precarios sino a salarios razonablemente dignos a rentas empresariales que sí, que igual tributan en Sociedades, pero que vuelan.

En definitiva, en el comparativo de costes, yo creo que quizás podría admitirse un cierto matiz en la amortización –por terminar, señor Presidente–. Creo que ustedes defienden con mucha contundencia y con muy buenos argumentos los otros dos argumentos del Gobierno, los de las dietas por paciente y la plantilla que ha bajado.

Creo que, desde luego, este grupo no defiende en absoluto una externalización como esta porque, al final, la colaboración público-privada –usted lo decía– puede ser buena o mala. Sí, yo también creo que puede ser buena o mala pero, desde luego, hacer una colaboración público-privada cuando algo se puede hacer con medios propios porque tenemos la infraestructura, los medios y las personas, no va a haber margen de beneficio y lo que va a haber son rentas salariales de aquí, que tributan aquí y que consumen aquí, desde luego, este grupo esta colaboración privada no la quiere ver ni en pintura. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Señor Pérez Prados, por UPN.

SR. PÉREZ PRADOS: Muchas gracias y buenos días. Quería también dar la bienvenida en este periodo de sesiones que se inicia a los miembros de la Cámara de Comptos que nos acompañan, fundamentalmente al señor Robleda y a la señora Moreno, y agradecer también el trabajo realizado, aunque no compartamos parte del análisis y del contenido del mismo.

En las intervenciones, han escuchado ustedes, tiene varios aspectos este informe. Decía la señora Ruiz respecto al servicio de alimentación que ha comprobado personalmente y por familiares cómo está en este momento. Yo he de decir que también yo, personalmente, por desgracia y a la vez por fortuna, he podido comprobarlo –porque he sanado de mis…– y, desde luego, he comprobado que hay más seguridad e higiene en la alimentación, que hay más control sanitario y más evaluación tanto por el Instituto de Salud Laboral como por el propio departamento y que hay más control de dietas y sus características, como son la propia elaboración y, como decía, el control de las mismas.

Hay un proceso continuo de mejora en la misma, incluso en la presentación y en el gusto. Con el cambio de los carros esperemos que aumente todavía más esa mejor percepción por parte del paciente.

A su vez –y esto lo han repetido otros portavoces– han incidido mucho en un aspecto importante, que es el tema del ahorro. Es importante porque después del informe de ustedes de julio, los medios de comunicación –voy a citar uno– mostraron unos titulares que a mí me han llenado de confusión y de otras características y adjetivos que no voy a citar. Dicen: “Comptos demuestra que privatizar la cocina de hospitales es un derroche y no un ahorro de gasto. Avala un sobrecoste de 670.000 euros. Un demoledor informe desmonta uno de los planes estrella de Salud y plantea anular la externalización. La oposición pide que dimita Vera”. Estos son los titulares.

Luego aparecen cartas de algunos trabajadores de las cocinas donde empiezan diciendo: “Para muestra, un botón: privatizar las cocinas hospitalarias; no nos vamos a repetir, ya lo ha explicado la Cámara de Comptos, –dos puntos– no ha habido ahorro con la privatización de las cocinas hospitalarias”. Yo pienso que esto es un tremendo error que cometen

las personas que escriben esto y lo firman, lo mismo que el titular pero que viene un poco originado por el propio informe de la Cámara de Comptos. Luego diré, en mi opinión, por qué.

También la Comisión de Personal del Servicio Navarro de Salud exige la reversión de las cocinas hospitalarias. Todos los sindicatos afirman que el informe de Comptos demuestra que la privatización tenía un interés político porque demuestra, efectivamente, que no ha habido ahorro según ellos.

Vamos a dos aspectos fundamentales del informe: primero, efectivamente, usted ha hecho referencia al informe de febrero de 2012 y en este mismo informe, donde el hecho real es que se ha producido un ahorro de 2,78 millones al año, una vez traspasado el ahorro desde enero, no todo el año, ahí.

En el informe de febrero de 2012 hay una estimación del ahorro por parte del departamento que dice que va a ser de 2,76 millones euros al año. En el mismo informe, la Cámara de Comptos hace una previsión de ahorro de 2,03 millones con la externalización. Esos 2,78 millones de euros al año, es así, míreselo, es así, no lo modifica esa previsión que hace de ahorro de 2,03, sí el de 2,76, que era un poco mayor, y luego lo baja a 2,76. Ha sido 2,78, o sea, que la estimación realizada en febrero de 2012 por el Departamento de Salud fue correcta y, podríamos decir, exacta.

Cámara de Comptos, en el informe realizado por la señora Moreno, que es la misma que realiza este, dice 2,03, que son, frente a los 2,78, una desviación del 36,72 por ciento. La Cámara de Comptos tiene ese error frente al departamento. Por tanto, si ustedes dicen esto, esta es la realidad: “ha habido un ahorro de 2,78, el departamento previó con exactitud ese ahorro y Cámara de Comptos nos equivocamos en el 33,72 por ciento en nuestras estimaciones. Felicitaciones al Departamento de Salud”, y ya está.

A partir de ahora hay otro aspecto en el informe que usted ha dicho: ¿cuál habría sido el ahorro si hubiera seguido con gestión propia, con recursos propios? ¿Cuál habría sido entonces el ahorro? Hay un libro que usted no conoce, que se titula “Relación de los milagros que habría realizado

San Antonio de Padua si hubiese desembarcado en Lisboa". Ese es el título del libro. Está escrito, no la Cámara de Comptos, que igual ya existía por entonces: "Relación de los milagros que habría realizado San Antonio de Padua si hubiera desembarcado en Lisboa".

Aquí, la Cámara de Comptos entra en eso. ¿Cuál habría sido el ahorro si hubiera seguido con gestión propia o recursos propios? Abre una nueva línea de informes Cámara de Comptos con esto, muy interesante, además. Podríamos preguntar: "¿qué hubiese pasado si esta decisión, en vez de tomarse, se hubiera tomado la otra?" A partir de ahora. No vamos a ir a qué hubiese pasado en el Mundial si el entrenador de España hubiese sido el de Chile, por cuánto hubiese ganado entonces España a Chile. La respuesta es: no se sabe. Imposible de saber.

Ustedes acaban diciendo: "Bien, en ese caso el ahorro hubiese sido de 0,67 millones de euros más al año, con lo cual, el ahorro total habría sido de tres millones y medio", que hay que sumarle a los 2,78 que ya ha habido, más los 0,67, habría sido un ahorro de 3,45 millones.

¿En qué se basa ese ahorro aplaudido por toda la oposición? Ahí sí que se produce un milagro de san Antonio de Padua. Ahí sí que está el milagro de san Antonio de Padua, uno de ellos, porque se basa en pasar de 204 trabajadores que tiene la cocina en 2012 a 81, que vio usted que tiene en 2013, reduciendo el coste de personal de 6,26 millones a 2,37. Y con el aplauso de toda la oposición. Esto es lo fetén. Esto es lo que tiene que hacer el Gobierno de Navarra.

Y eso es un milagro, un milagro tremendo porque un hospital en una comunidad próxima a esta, de menores dimensiones que la nuestra y el mismo sistema, tiene ciento cincuenta trabajadores.

Y decía el señor Ayerdi: "No nos cuente cuentos chinos". Señor Ayerdi, si tenemos el ejemplo dentro, ¿cómo se hubiesen puesto ustedes? Aquí, el servicio de limpieza con personal público en nuestros hospitales cuesta 71,72 euros el metro cuadrado según un informe de la Cámara de Comptos. Por ejemplo, la media, externalizado este sistema, es de 54,25 euros el metro

cuadrado frente a los 71, en nuestro Complejo Hospitalario. En el Reina Sofía de Tudela cuesta 34,44 el metro cuadrado, externalizado, frente a los 71,72 aquí. No se ha echado a nadie. No se ha cambiado por limpieza externalizada, ¿por qué? Ya se puede imaginar usted: por las presiones internas y por las presiones externas de toda la oposición.

Ustedes creen que hubiese pasado… ¿Quién se habría puesto al frente de esa decisión en el Complejo Hospitalario de bajar de los 204 trabajadores a 81? ¿De pasar de los 6,2 millones a 2,3 de coste de personal? Ahí, ¿qué habría ocurrido entonces aquí? No hubo análisis.

Si se hubiese gestionado con recursos propios se puede hablar de distintos escenarios, no solo de uno como hace el informe de la señora Moreno, de varios escenarios. Un escenario es que el número de trabajadores hubiese sido el mismo, continuado el mismo, los 204. Otro escenario es que hubiese aumentado y otro escenario que hubiese disminuido, que hubiese disminuido de 204 a 200, podría ser otra tercera alternativa. De 204 a 190, de 204 a 180, a 150, a los que quieran, muchas alternativas. Y a cada una de ellas se le podría haber asignado una probabilidad, conociendo Navarra, conociendo la gestión pública, conociendo las reacciones y conociendo qué ha pasado en el entorno y qué ha pasado dentro en situaciones muy similares.

Ellos eligen solo una de las posibles, que es: de 204 hubiese pasado a 81, con probabilidad 1 y el resto 0. Sin embargo, por los datos que le he comentado de lo que ocurre en otras comunidades y de lo que ocurre en nuestro propio sistema hospitalario, la probabilidad más alta para mí es que se hubiese mantenido el número de trabajadores y el costo. Entonces, el ahorro no habría sido de 2,7, habría sido de 2,7 más 4 millones, frente a lo de ahora. Más de 6 millones, claro, porque este ahorro, de los 2,7 o de los tres y pico es pasando de los 204 a 81 pero si se mantienen los 204 no serían 2,3 millones, serían 6, 3 millones, prácticamente, que es lo que más probabilidad tiene de haber ocurrido, en mi opinión. O que hubiese bajado a 190, a 180, y tal.

Ya digo: “Es que lo han hecho externalizando”. Claro, con el costo correspondiente, pero en este otro caso no se ha hecho y en el de la otra comunidad vecina tampoco. “¿Por qué?”, dicen. Por no hacer sangre. Claro. Por lo que se organiza, que es probablemente lo que hubiese ocurrido aquí.

A mí me extraña –perdone– que Cámara de Comptos, en el informe de la señora Moreno, no tenga en cuenta estas alternativas sino que se vaya a una de ellas, que es: “hubiésemos pasado de 204 a 81”, y punto. Y las demás no existen y, entonces, el ahorro hubiese sido de 670.000 euros más y, por tanto, el total hubiese ascendido a tres millones y medio.

Siento que el tiempo se nos acabe para seguir profundizando pero luego tendremos oportunidad igual de analizar con un poco más de detalle este informe. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Queda el Partido Popular. Señor Villanueva, tiene la palabra.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, Presidente. Gracias también al Presidente de la Cámara de Comptos y a la señora Moreno y las personas que les acompañan. Gracias por las explicaciones facilitadas y por el informe realizado.

Yo quiero comenzar mi intervención agradeciendo una vez más, efectivamente, a la Cámara de Comptos, el informe que ha realizado y manifestando que aunque en alguna cuestión podamos no coincidir en este informe o en cualquier otro, creo que es importante señalar dos cuestiones fundamentales. La primera, es la propia capacidad que tiene la Cámara de Comptos con los recursos propios y con los que la Administración quiere colaborar o colabora cada vez que hay un informe a la hora de realizar y de sacar las conclusiones como las que hoy tenemos aquí delante; y en segundo lugar, quiero decir también y me parece importante señalar que entiendo que la Cámara de Comptos responde a lo que se le pregunta.

Por lo tanto, a veces, quizá, el problema sobre algunas de las cuestiones a las que me voy a referir después no está en lo que la Cámara de Comptos pueda *motu proprio* querer decir o decir sino en la obligación que

tiene de responder a la petición parlamentaria que se haga, y más específicamente, cuando estas peticiones parlamentarias a veces son concretas.

A mí me parece que el informe es muy interesante y yo creo que conviene reflexionar sobre algo que el señor Pérez Prados ha dicho en su intervención, o al menos lo ha dicho claramente y de ahí se pueden derivar varias conclusiones.

Hay que entender que estamos ante una cuestión que ha sido muy controvertida. Muy controvertida desde el punto de vista político, muy controvertida desde el punto de vista técnico y, evidentemente también, muy controvertida desde el punto de vista social puesto que el aspecto social de toda la cuestión de la externalización del servicio, de la privatización de la gestión del servicio y de las cuestiones que van alrededor han estado en la calle, efectivamente, durante los dos últimos años.

Por lo tanto, me parece que es importante distinguir bien entre la parte técnica, que es lo que ustedes hacen, y las consecuencias políticas que puede tener el informe, que haya tenido el informe o que otros queramos extraer en esta misma Comisión porque, efectivamente, esto es un Parlamento y aquí puede haber gente que sea técnica, pero, fundamentalmente, nos dedicamos a hacer política. Por lo tanto, ustedes nos dan unos elementos que son, sin duda, técnicos, para que luego nosotros extraigamos nuestras propias conclusiones y de ahí se deriven consecuencias políticas como ocurre habitualmente.

Por lo tanto, me parece que es importante decir que, en ese caso, este informe debe ser como cualquier otro, con lo bueno y con lo malo, con lo que sea acertado y con lo que no sea acertado. Y, por lo tanto, entender que aquí todos estamos haciendo política y que cuando se habla de decisiones políticas, toda actividad política y toda decisión política es eminentemente política y todo debate político –valga la redundancia– debe ser político y es político porque esa es la naturaleza de la actividad que aquí realizamos.

Quiero decir que el carácter general del informe, a pesar, por lo tanto, de lo que la opinión pública haya podido entender y también de lo que haya manifestado parte de esa opinión pública a través de la opinión publicada, yo entiendo que es más o menos positivo. No voy a decir que sea absolutamente positivo pero, desde luego, el nivel de positividad que puede desprenderse de este informe diríamos que no está muy alejado de los otros niveles de satisfacción o de niveles de satisfacción que nos encontramos con otros informes similares que ustedes producen.

Es decir, hay deficiencias que deben ser corregidas, hay incumplimientos, en este caso, en algunas cuestiones técnicas, pero también hay mejoras sustanciales que se ponen de manifiesto en el informe y que, por lo tanto, a mí me gustaría resaltar.

No creo que sea justo dedicarnos a poner, en este caso y sobre este informe, única y exclusivamente el foco en lo negativo y obviar lo positivo porque no suele ser la práctica habitual de los informes de la Cámara de Comptos.

Me parece importante resaltar una vez más que, efectivamente, el objetivo de ahorrar en este servicio se ha conseguido, y me parece que esa es una cuestión sobre la cual nadie puede tener ninguna duda. Objetivamente, ha habido un ahorro y yo creo recordar que al inicio de todo este asunto, una de las cuestiones fundamentales que se puso encima de la mesa por parte del departamento y por parte del Gobierno era la necesidad de buscar elementos de ahorro a la hora de gestionar el departamento correspondiente. Por lo tanto, yo creo que ese objetivo se ha cumplido.

Me parece también importante entender que ha habido un creciente celo, una creciente diligencia por parte de la Administración a la hora de aplicar las sanciones y, por lo tanto, a la hora de incoar sanciones, de incoar expedientes y de examinar –insisto– con más celo lo que a lo mejor durante la primera parte del proceso no se hacía.

Quiero decir, y esto creo que sí es un reproche que se puede hacer al Gobierno, que yo también tengo la impresión y nuestro grupo tiene la

impresión de que este ha sido un proceso que se ha puesto en marcha con una planificación –digamos– en cierto modo, deficiente.

Nosotros debemos pensar que la empresa que realiza el servicio es una empresa que tiene experiencia contrastada en este tipo de cuestiones. Es verdad que no es lo mismo dar un servicio o externalizar un servicio, a lo mejor, en un único hospital que además procura, como se ha hecho en este caso, la unificación. Eso aumenta la complejidad. A nosotros nos parece que en el departamento sí que habrían tenido que tener previstas estas circunstancias y a lo mejor incluso asumir durante algún periodo relativamente largo un sistema de transición mixto que se hubiera hecho de otra manera. Desde luego, lo que está claro es que los primeros resultados ahí están.

Yo también tengo mi propia opinión sobre el nivel de las quejas. Tengo que decir que todo influye y también sobre la opinión pública influyen ciertas actitudes, obviamente políticas. Yo no voy a poner en cuestión individualmente las quejas que se hayan formulado ante el departamento, pero tengo que decir que meses antes de que se pusiera en marcha este servicio, cuando ya se anunció la puesta en marcha de este servicio, la polémica estaba en este Parlamento y estaba en la calle.

Por lo tanto, creo que el caldo de cultivo que se generó antes de que se pusiera en marcha el servicio y el momento en el que el servicio empezó a funcionar no era el más favorable para que la gente fuera receptiva al nuevo sistema. Esto es algo que a ustedes, como Cámara de Comptos, no les compete, pero comprendan que yo tengo la obligación de decirlo. Me parece que en la psicología de la gente eso también funciona y es algo natural que nos puede ocurrir a todos.

Por último, porque quiero ser breve y además después tenemos a la Consejera, debo decir que respecto de la estimación que hacen ustedes del coste, si esto se hubiera realizado con los costes propios, yo lo he dicho antes: entiendo que ustedes realizan todo de una manera rigurosa y entiendo que contestan a lo que se les pregunta. Lo que ocurre es que a mí me parece que la pregunta, efectivamente, tiene trampa, porque creo que a la hora de evaluar el coste que tiene una actividad económica empresarial me parece

que siempre hay determinados intangibles o determinados elementos que se pueden escapar.

Se hace esa pregunta cuando el ahorro está demostrado. Al principio yo no sé si todos los grupos decían que el ahorro iba a ser bueno. Yo creo recordar que algunos grupos lo que decían incluso era que no se tocara absolutamente nada. Por lo tanto, en esta polémica hemos ido pasando por diferentes momentos hasta llegar al actual.

A mí me da la impresión de que hay determinados elementos que en esa estimación a lo mejor no se han podido tener en cuenta. Es cierto que ustedes mismos hablan, y lo han comentado otros portavoces antes, de que no está cuantificada, evidentemente, la inversión que ha habido que realizar. Ha sido interesante la explicación del cambio de las normas porque es cierto que desde el punto de vista de la estabilidad presupuestaria ha habido muchos aspectos en los últimos años que han afectado a las Administraciones a la hora de poder planificar sus actuaciones.

Del mismo modo, el señor Ayerdi tiene razón cuando habla sobre el periodo de amortización y qué ocurre con esos bienes una vez que el servicio revierte, si revirtiera, por ejemplo, en un futuro a la propia Administración o no.

En cualquier caso, lo que sí me parece –insisto– importante es lo que ha dicho el señor Pérez Prados: la estimación del personal. Desde un punto de vista político, a mí también me cuesta creer que, manteniendo el servicio con medios propios, hubiera habido una decisión política de llevar el personal al nivel al cual se hace la estimación. Entiendo que es la estimación con la cual la Cámara de Comptos entiende que se podría dar servicio en perfectas condiciones, pero a mí –insisto– me parece que es una cuestión, desde el punto de vista político, difícil de atajar, al menos por su parte.

Insisto: usted decía que la decisión había sido una política valiente. Creo que en el asunto y en el aspecto específico del personal lo ha sido. No es fácil tomar una decisión que afecta a muchas personas y que afecta a muchas familias. Y parte del problema que hemos tenido con este asunto, una parte del problema, importantísima, ha sido precisamente eso.

Por lo tanto, yo creo que es una estimación que hay que tenerla como tal pero insisto: prefiero quedarme con la parte positiva del informe. Me parece que hay cosas que ustedes no reflejan que se están haciendo mejor de lo que se hacían en un inicio y, en cualquier caso, creo que el objetivo de ahorro sí se ha cumplido. ¿Podría haber sido un ahorro mayor? Quizás. Efectivamente, no lo sabemos, pero lo cierto es que el objetivo que se marcó el departamento en ese aspecto se ha cumplido.

Por mi parte, insisto: agradezco una vez más su informe, la calidad del informe, y por mi parte nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Señor Robleda, tiene su turno para contestar.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (SR. ROBLEDA CABEZAS): Ante la escasez de tiempo que lamento, porque han surgido muchísimas cosas muy importantes, y si me permiten voy a hacer quizá dos o tres puntualizaciones.

Me he sorprendido, quizá no gratamente, sobre todo con la facilidad con que, de alguna manera, se dice en una sede parlamentaria que la Cámara de Comptos en su trayectoria, y creo que no es así ni desde que yo estoy asumiendo el cargo ni antes, haya actuado nunca con un libro de milagros. Es decir, de alguna manera, jamás ha tenido en su historia ningún referente. Sí que quisiera dejar esto porque, francamente, mi presencia aquí siempre es para, efectivamente, aportar información que a ustedes les sea útil sobre una base técnica. Por lo tanto, garantizo esa base técnica y me someto a cualquier desglose, detalle de cifras que ustedes deseen de esta situación porque hay situaciones de mezclas de cifras.

Mire, señor Pérez Prados, usted analiza las cifras desde una perspectiva que yo respeto profundamente, no podría ser de otra manera. Pero lo primero que le voy a decir es que los trabajos que realiza la Cámara los realiza con sus técnicos. El Presidente asume los informes, por lo tanto, todos los informes son responsabilidad del Presidente y, por lo tanto, yo asumo esa responsabilidad. Con lo cual, me tiene usted a su disposición para

cuanto necesite y para aclarar cualquier detalle porque, francamente, usted ha expuesto unas cifras que no tienen ningún referente.

Primero, este trabajo se ha hecho codo con codo –y así lo podrá afirmar la Consejera a la que no quiero consumir su tiempo, que es mucho más importante que el mío– con los técnicos del Servicio Navarro de Salud. Es decir, no se puede pensar con el ratio que usted saca, por resumirlo, que frente a 204 empleados públicos, ese trabajo lo pueden hacer 70 empleados privados.

Por lo tanto, dicho de otra manera, un mismo trabajo que tiene la misma función profesional, no hay diferencias, son trabajos muy similares, son trabajos muy mecanizados, que hagan falta prácticamente, en términos redondos, cuatro funcionarios para lo que hace un trabajador privado. Es decir, reconozca que la comparativa que usted hace, que es demoledora y que no tiene sustento –permítamelo, con todo el respeto a todo su análisis, no tiene sustento– se pueda decir que un cambio tecnológico y de unificación no pueda ahorrar.

De hecho, ha sido así: se han hecho los despidos. Por eso, yo siempre he dicho que esta apuesta ha sido valiente. Cuando usted habla del hospital de La Rioja, tiene usted que saber que no hubo decisión valiente, fue meter la cabeza como el avestruz. Simplemente lo que se hizo fue decir: como vamos a ahorrar, vamos a hacer los mínimos deberes posibles –y permítame que me exprese así– ¿de qué manera? Cambiar de frío a caliente ahorra, punto. No nos vamos a complicar la vida. Aquí, la Consejera ha sido valiente porque ha ido a mejorar ese ahorro. La Consejera se podría haber conformado con un nivel de ahorro mínimo: “yo no muevo plantilla, no me creo ningún problema”.

Por contestar a su pregunta, permítame que la rebata y también que le rebata su afirmación categórica. ¿Imposible de saber? Sí, hay técnicas. Nosotros las utilizamos. De verdad, las hay. Por eso, de verdad, quedaría encantado hasta de poder hacer un seminario y explicar cualquier cifra de las que hemos utilizado. Créame: la Cámara de Comptos no se puede permitir dar ningún dato que no tenga contrastado. Eso sí, matizando, que es lo que he hecho en mi breve exposición. No he podido matizar más cosas.

Para concluir, porque hay una metodología detrás, una técnica y no simplemente su opinión que, vuelvo a repetir, se las respeto, usted puede pensar que, efectivamente, para hacer el mismo trabajo donde hay cuatro funcionarios hace falta solo un trabajador privado. No se sostiene cuando se entra en jornadas laborales porque un trabajador privado no trabaja seis mil horas al año, trabaja mil setecientas, hay matices.

Todo el fundamento de lo que la Cámara ha calculado sobre ese ahorro, que entiendo que le pueda extrañar, es debido a la comparativa de dos cifras que son clarísimas: no cabe duda de que hacen falta más trabajadores públicos porque es de cajón –perdonen– es porque el horario laboral anual es menor. Entonces, yo pierdo horas. Por lo tanto, si solo fuera por eso, usted tendría toda la razón, nosotros nos habríamos equivocado y habría cometido una tremenda irresponsabilidad. Muy grande, se lo aseguro, muy grande.

No es eso solo. Eso se compagina con el margen que factura la empresa privada, que son sus costes más margen. ¿Qué ocurre? Que cuando eso se compara como mínima comparativa, una explicación es clara: la cantidad de coste salarial que yo tengo que asumir en nuestro cálculo, hecho con el consenso del Servicio Navarro de Salud, discutido con ellos, comentado. “Decidnos la mejor alternativa, ¿qué pensáis vosotros?”. No trabajamos solos ni tenemos libro de milagros para hacer los informes sino que tenemos que contrastar la información.

Esa cantidad de margen facturado que no hemos podido conocer porque esas cuentas no lo reflejan es mucho mayor que el coste que supone la gestión propia. Como nosotros no facturamos margen, efectivamente, nos sale más caro porque estamos pagando un margen, el que se ha estipulado en las condiciones, el riesgo empresarial que ha tenido que asumir Mediterránea. Esa es la clave, ahí está la clave.

Yo no le discuto a usted ni a nadie –creo que lo dije al principio– que una empresa privada pueda trabajar con menos coste. Si no, se hunde en el mercado. Por lo tanto, claro que tiene menores costes, tiene más ventajas pero no es lo que a ella le cuesta, es lo que factura. Ahí es donde nosotros,

como funcionarios públicos, como empleados públicos, tenemos que ser muy celosos, velar por que de verdad esa empresa esté obteniendo un margen razonable y porque en un momento determinado, como ocurre en muchos casos, y le recuerdo el informe de 2011 de Conciertos, a sabiendas de que no existe información por parte de la otra parte contratante, por la parte de la entidad pública, yo muevo el beneficio en función de la presión que puedo ejercer. Un caso clarísimo son las listas de espera, y eso hay que cumplirlo. Yo puedo estar muy presionado y, en un momento determinado, acudir al servicio privado en las condiciones que sea porque lo más importante es atender a los pacientes. No es mala gestión ni es porque se estén gestionando esos recursos, claro, con precipitación pero, efectivamente, con coherencia.

Quería decir solo esto y, quizás, si me permiten, solo dos minutos porque había una serie de preguntas y yo le querría pasar la palabra a la auditora y ya disculparán porque se van a quedar muchas cosas en el tintero.

SRA. AUDITORA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Moreno Orduña): Sin contestar.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Perdona.

Hay algo que quiero matizar con respecto a la intervención del señor Ayerdi.

Es cierto que en 2011, en octubre de 2011, cuando empezamos a trabajar este tema con el Servicio Navarro de Salud, el criterio SEC era sumamente restrictivo. El criterio SEC cambia en 2012 y cambia antes de julio. En concreto, cambia en febrero.

Nosotros desconocemos desde la entrega del informe si, de alguna manera, el Servicio Navarro de Salud tuvo la información, se le dio la información por parte de la colaboración sobre que el criterio SEC había cambiado y que ahora donde se decía que no, se podía hacer. Por tanto, lo desconocemos.

Nosotros lo sabíamos pero no tuvimos… Evidentemente, entregamos el informe, finalizamos nuestro trabajo y, lógicamente, el Gobierno tiene su información. Desconocemos si hubo un nuevo análisis o si simplemente por inercia o por el cambio repentino ese análisis no se hizo porque habría abierto una posibilidad muy grande. Como usted decía, el informe llega antes de que se ponga en marcha.

A mí no me cabe la menor duda de que si esa información se hubiera dado, estoy convencido de que el Servicio Navarro de Salud habría hecho el estudio porque cambiaba mucho sus restricciones, con lo cual, es coherente que lo hubiera hecho y hubiera analizado la nueva expectativa de decir: “puedo hacer inversión propia”, con todos los condicionantes que ustedes han comentado de la amortización que, lógicamente, habría que relativizar un poco más.

Lamento no poder contestar al resto de preguntas porque creo que la Consejera está esperando, al menos que ustedes quieran que, de alguna manera, sigamos. No lo sé, señor Presidente, usted dirá.

SRA. AUDITORA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Moreno Orduña): Buenos días a todos, egun on.

No voy a contestar a todo por restricciones de tiempo. Si quieren, luego se lo contesto por e-mail o como quieran.

Pero dos cuestiones sí que quería matizar. A muchas cosas de las que se han hablado ya se da respuesta en las alegaciones. En cuanto al tema de los cocineros, la reducción de dietas, control de personal que, reitero, no nos consta que se lleve a cabo.

En cuanto al tema de la amortización, que ha salido bastante, tengo aquí el pliego que rige el contrato. En concreto, en el pliego de prescripciones técnicas, la cláusula 16 nos dice que “se establece una opción de compra a favor del Servicio Navarro de Salud para la adquisición del equipamiento. Es decir, en caso de resolución del contrato, a la finalización del mismo, es decir, en 2016, a los 4 años, el Servicio Navarro de Salud podrá adquirir el equipamiento realizado por el adjudicatario para la ejecución del contrato

abonándole en un solo pago el valor residual de la inversión realizada. Dicho valor residual se calculará de la siguiente forma". No se lo leo porque es una fórmula, pero a los 4 años el Servicio Navarro de Salud debería pagar la mitad, con lo cual, eso es muy importante. Sería un dato a añadir al ahorro porque lo disminuiría.

En cuanto al resto de cosas, lo que ha apuntado el señor Pérez Prados, no sé cómo ha leído el primer informe pero en el informe de febrero de 2012, esta Cámara –el informe es del Presidente pero el trabajo lo realicé yo con mi equipo– decía que la cifra de ahorro de 2,76 millones se consideraba razonable y se asumía. Por lo tanto, la de 2,03 no. Se daba una cifra inicial de 2,03 millones con el primer informe que realizó el Servicio Navarro de Salud. Después de las correcciones que se le propusieron desde la Cámara y que ellos aceptaron, cambiaron el informe y las estimaciones de ahorro se modificaron y esta Cámara las consideró razonables.

Creo que, por lo demás, en cuanto a la estimación de trabajadores, que puede ser igual así lo que más me afecte a mí o al trabajo que he realizado, el personal, me gustaría decir que, efectivamente, la petición parlamentaria, como ha apuntado el señor Villanueva, nos pedía que se hiciera una estimación del ahorro en función del número de trabajadores que utiliza Mediterránea de Catering en estos momentos. Por lo tanto, esa es la cifra que se tomó de partida.

Se ha tomado con la explicación que ha comentado el señor Presidente: de 204 personas a 81, yo entiendo que puede ser una decisión política difícil pero los informes de auditoría de la Cámara de Comptos son técnicos, con lo cual, nosotros nos tenemos que ceñir a los datos objetivos y contestar a lo que se solicita. Siento no contestar a lo demás.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rapún León): Agradecemos la información prestada por el Presidente de la Cámara de Comptos y aquí termina esta sesión.

Como está anunciado, a continuación hacemos un receso de cinco minutos y comenzamos la siguiente.

BORRADOR

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 2 minutos.)

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO DE LAS INTERVENCIONES EN VASCUENCE:

(1) SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Deseamos, antes de nada, dar la bienvenida al señor Robledo y a sus compañeros. Bienvenidos y gracias. Gracias por su labor en general, y gracias por el trabajo que han realizado en este caso y con este informe. Usted mismo ha indicado que no es esta la primera ocasión ni este el primer informe que dedican a la privatización de las cocinas. Ya antes de que el servicio fuera privatizado la Cámara de Comptos había elaborado un informe, y como también ha manifestado usted, se le dijo además al Gobierno que examinase el resto de posibilidades existentes. Entonces el Gobierno no hizo nada, continúa sin tener en cuenta aquella recomendación, y los problemas con que ahora nos encontramos son consecuencia clara de ello. Cuando solicitamos que se hiciera el informe ya sabíamos que sería una labor ardua, pues pedíamos que se examinasen muchos aspectos, y sabemos que ha debido suponer mucho trabajo, porque a nosotros, al menos, la empresa Mediterránea de Catering nos ha dificultado bastante la labor durante la breve y sencilla relación que hemos mantenido con ella. Por tanto, mi primera pregunta, y sin entrar en detalles, sería qué tal ha sido en su caso la relación con la empresa Mediterránea de Catering, si les ha facilitado el trabajo o si, al menos, les ha facilitado los suficientes medios para poder llevar a cabo su labor. Nosotros creemos que este informe, con su grado de detalle y toda su complejidad, incide de lleno en este proceso de privatización y confirma ciertas opiniones que muchos de nosotros ya manifestábamos con anterioridad; y ahora contamos con datos que las dan por buenas. Creo que confirma muchas sospechas que existían también entre los navarros, y yo saco en claro dos conclusiones principalmente. Por un lado lo que ya decíamos desde antes, que la privatización del servicio por sí misma no iba a

suponer ahorro. En aquel momento hablábamos de tres procesos: el primero de ellos, la unificación del servicio, es decir, el pasar de tres cocinas a una, supondría lógicamente un ahorro, tanto en suministros como en lo relativo a otros tipos de costes; el segundo, el paso de cadena en caliente a cadena en frio iba a conllevar, tal como usted mismo ha dicho, un ahorro en turnos, en número de trabajadores y en otros costes. Y nosotros, cuando solicitamos este informe, nos planteábamos fundamentalmente una pregunta, que era qué parte del ahorro logrado en esos tres procesos se iba a deber de manera única y exclusiva a la privatización. Creo que, en el fondo, este informe nos dice claramente que la privatización no trae, por sí misma, ahorro; son los otros dos procesos los que lo traen, algo que ya decíamos con anterioridad. Y la segunda conclusión —y ahora entraré en los detalles— es que se podría decir que, una vez hecha la privatización, el Gobierno de Navarra se desentiende del asunto casi inmediatamente, que no lleva a cabo controles suficientes y que desde el mismo principio no estableció ningún control en torno a esta privatización, ni sobre la empresa ni sobre el propio proceso.